



PROYECTO DE RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a realizar estudios de factibilidad técnica, económica y operativa, a través de la secretaría que corresponda, a fin de efectuar diversas tareas de reparación integral, bacheo y mantenimiento de la calzada en calle 3 de Febrero al 3800, en su intersección con calle San José.

Art. 2º: De resultar favorables los estudios, el DEM informará a este cuerpo legislativo fecha probable de realización de tareas.

Art. 3º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes, el Departamento Ejecutivo Municipal informará al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4º: Las erogaciones que demande la ejecución del presente proyecto serán imputadas de la partida presupuestaria del ejercicio fiscal vigente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal .

Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, ABRIL 2026.

FUNDAMENTOS

CONCEJALES Y CONCEJALAS

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo abordar de manera urgente el deterioro crítico de la carpeta de rodamiento en la intersección de calle 3 de Febrero



y San José. En dicho punto, se ha formado un bache de grandes dimensiones que ocupa la totalidad de la calzada, imposibilitando el tránsito seguro y fluido.

La relevancia de esta intervención radica en que el sector constituye una vía vital para la conectividad de Barrio San Lorenzo. Esta intersección es parte del recorrido de la única línea de transporte público de pasajeros que ingresa al barrio, lo que significa que el estado actual del pavimento no solo pone en riesgo la integridad mecánica de las unidades, sino que amenaza con la interrupción del servicio, dejando a cientos de vecinos sin su principal medio de movilidad.

Asimismo, la obstrucción total de la calzada impide el acceso rápido de vehículos de emergencia, como ambulancias y patrulleros, agravando la situación de vulnerabilidad del sector. Resulta imperioso que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas de obras públicas, efectúe los estudios necesarios para una reparación duradera que soporte el tránsito pesado de los colectivos y restablezca la normal circulación en esta arteria estratégica de la zona suroeste.

Por todo lo expuesto precedentemente es que solicito a mis pares el acompañamiento respectivo para la aprobación de la presente iniciativa.

Lic. Pablo MUSSIO

Concejal LLA

Honorable Concejo Municipal